

Educación y familias

Rosario González-Martín y
Marta Arroyo Aycart

1. Introducción

Un planteamiento educativo adecuado se basa en la comprensión de los diferentes espacios educativos, de su especificidad y de su interrelación y complementariedad. Es decir, es conveniente entender que existen diferentes espacios donde se interviene educativamente con más o menos formalidad, con más o menos intencionalidad, con más o menos conciencia de su importancia, pero donde hay una evidente acción educativa. Conocer estos espacios y qué es lo más relevante educativamente en cada uno de ellos es una necesaria reflexión. También es relevante para generar propuestas y estrategias de mejora de la acción educativa en cada uno de ellos y en lo que se refiere a su interacción, colaboración y complementariedad.

Estos espacios pueden dividirse en cuatro: la casa, la comunidad, la escuela y la ciudad. En una perspectiva más amplia podemos también reconocer la educación en lo que se refiere a otros espacios: la identidad de los pueblos, la pertenencia a la humanidad y el nuevo espacio digital (González-Martín *et al.*, 2021). Estos entornos de transición nos aportan enseñanzas esenciales para el desarrollo de la persona y reflexionar sobre los mismos nos ofrece la oportunidad de detectar situaciones de interés educativo. Así, la casa nos

Cómo citar: González-Martín, Rosario y Arroyo Aycart, Marta (2025). Educación y familias. En David Luque y Silvia Sánchez-Serrano (Eds.) *Teoría de la Educación* (pp. 137-161). Ediciones Complutense. <https://dx.doi.org/10.5209/docm.002.06>

configura de un modo singular. Es el lugar donde cada uno de nosotros es único en el mundo, sea la concreción de ese espacio como sea. La comunidad supone un paso más de apertura, siendo el lugar donde somos uno más entre los nuestros. La escuela es el espacio en el que nos acoge la sociedad, nos entrega su legado, y es transición entre la familia-comunidad y la ciudad. En la escuela aprendemos que somos uno más entre los otros. Finalmente, el espacio de la ciudad es en el que nos reconocemos como un otro para los demás, es decir, nos damos cuenta de que somos otro para muchos otros yos que en el espacio de la ciudad se reconocen como iguales, sin rostro definido, y, así, surge la necesidad del derecho. Al niño, a la niña también se le acoge en un Pueblo, con unos rasgos culturales concretos, una lengua, y al que también pertenece, más allá de lo que se refiere al ámbito de la ciudadanía. Desde todos estos vínculos, es desde los que, la nueva persona, tiene que comprenderse a sí misma en relación con la humanidad en su conjunto y todo ecosistema, más allá del espacio, y más allá del tiempo. Reconoce así un sentido vital, un horizonte más allá de sí mismo y trascendente.

Este capítulo nos adentra en el espacio de la casa, de las familias, con su especificidad y sus diferencias. A su vez, intenta ofrecer una comprensión de la importancia que tiene y ofrece estrategias positivas para favorecer la colaboración con la escuela y otros espacios educativos para ahondar en la complementariedad de los mismos.

2. El papel fundamental de la familia en la educación

En Casa, ese lugar donde somos reconocidos como únicos, se nos ofrece el vínculo más originario y que permanece a lo largo de la vida, se nos da un lugar desde el que mirar y comprender el mundo. De hecho, como reconoce Levinas, «la morada no se sitúa en el mundo objetivo, sino que el mundo objetivo se sitúa con relación a mi morada» (Levinas, 1997, p. 170). ¿Qué quieren decir estas palabras? Que el mundo se comprende desde la mirada de nuestra propia casa, de nuestro propio lugar de origen, desde nuestras raíces y no al contrario.

La familia siempre juega un papel fundamental en la educación de las nuevas generaciones, ofreciendo los lazos que permanecen a lo largo de la vida, donde se produce el acompañamiento más singular y donde se comparten las mismas historias vitales, la mirada al mundo desde el mismo lugar y las experiencias más fundamentales. La vida familiar favorece, siempre con limitaciones y nunca de un modo ideal, el desarrollo integral, la transmisión

de creencias, valores y normas, las vivencias emocionales más básicas, las expectativas educativas y los horizontes vitales.

No podemos, por tanto, pensar en la educación formal, no formal e informal sin tener en cuenta el papel de la familia y la necesaria y conveniente relación, mediación y colaboración que tiene con los demás espacios educativos.

Si además nos acercamos a las investigaciones que tienen en cuenta la repercusión de la familia en el ámbito escolar, hay que destacar que la familia es un fuerte predictor del éxito o fracaso escolar, en lo que se refiere al proceso de escolarización. Por ejemplo, el estilo de comunicación en relación a la escuela (Fernández-Alonso *et al.*, 2017), el apoyo emocional y motivacional, junto con las expectativas familiares sobre la educación de los hijos (Bernardi y Cebolla, 2014), la participación activa y sana de la familia en la escuela y, muy específicamente, las condiciones socioculturales de la familia y la educación previa de la madre siguen siendo los mejores indicadores de un buen pronóstico en lo que se refiere al desarrollo de la educación escolar (Criado y Bueno, 2017). Esto nos lleva a inferir que todo lo que apoyemos a la familia como educadores será un buen protector para el desarrollo del alumnado en otras facetas. Una adecuada relación familiar es un protector de salud psíquica y social. Es también importante comprender que, en lo que se refiere a las familias más vulnerables el otro factor protector del desarrollo saludable es la escolarización temprana. El último cambio legislativo incorpora la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil siendo un avance que refuerza la escolarización temprana en las familias más vulnerables (LOMLOE, 2020)

De todo ello inferimos que desarrollar la relación con la familia será una de las mejores formas de garantizar el bienestar de las nuevas generaciones y así contribuir a la salud psico-social de la sociedad.

2.1. La singularidad educativa de la familia: acogida, apoyo y promoción. La necesaria colaboración con los agentes de la educación

La familia es el primer espacio educativo. No somos arrojados al mundo, como dicen los existencialistas, sino que en el seno de la humanidad somos acogidos. Este punto del desarrollo es clave, puesto que empezamos a formarnos

a partir de factores externos de un mundo al que ya pertenecemos. El primer vínculo nos permitirá comenzar a formarnos y, por ello, no es lo mismo crecer formando parte de una unión de seguridad, sana y tranquila, que en una de angustia y nerviosismo.

Para que la familia pueda sostener, necesita ser sostenida. En el caso de que la familia sea vulnerable, o pase por situaciones especialmente conflictivas, este apoyo deberá ofrecerse y estar disponible desde diferentes espacios. Los primeros pasos de acercamiento, por ejemplo, de la familia a la escuela serán fundamentales. Aun así, hay otros espacios educativos con diferentes propuestas e iniciativas que podemos ofrecer para que realmente ganen confianza en sí mismas las familias, desarrollen estrategias y se consoliden, con otros, como comunidades educativas.

Para llevar a cabo esta tarea, será fundamental no centrarnos en los aspectos negativos, sino trabajar el vínculo desde lo positivo y único que cada familia puede aportar. Un ejemplo de ello son los cursos de educación prenatales.

Como decíamos, nuestra primera tarea es dar confianza a las familias, proporcionándoles los conocimientos y estrategias adecuados, ofreciéndoles el apoyo necesario en los momentos difíciles que toda familia atraviesa. Al mismo tiempo, hay que darles confianza en sus propias capacidades. Por lo tanto, es esencial proponer acciones para:

- Ayudar a establecer vínculos sanos dentro de la misma pareja, entre cónyuges o contexto de la comunidad familiar que acoge, también dentro del espacio más amplio.
- Proporcionar apoyo, específicamente pedagógico, desde el primer momento del embarazo, para que los progenitores puedan plantear sus dificultades y ganar confianza en su horizonte educativo.
- Desarrollar escuelas de madres, padres o tutores, que aporten un contenido proactivo y no sólo preventivo.
- Establecer un vínculo entre los educadores y las familias, tanto a nivel institucional como profesional, que sirva de soporte de confianza y referencia en la tarea educativa de la familia.
- Generar comunidades educativas de acompañamiento y referencia para que las familias encuentren de forma natural espacios adecuados para la educación, como comunidades de aprendizaje, espacios de juego y ocio educativo compartido...

Podemos desarrollar estos aspectos desde la escuela, pero también desde espacios alternativos en diferentes ámbitos sociales, municipales, culturales...

nuestra creatividad como educadores debe saber promoverlos, generarlos y dinamizarlos. La colaboración entre todos los profesionales de la educación, maestros y maestras, expertos en educación social, profesionales del ámbito de la pedagogía, junto a otros agentes responsables de la salud psíquica y física será una de las mejores estrategias para procurar contextos educativos saludables.

Es esencial que el apoyo educativo a las familias corra a cargo, desde el principio de especialistas en educación.

2.2. Infancia y familia: origen y novedad, amor y sentido

Junto al desarrollo del apego, del vínculo sano que fortalece el sentimiento de ser amado, acogido y promovido, también es fundamental prestar atención a lo que llamamos la condición de origen y novedad en cuanto a la condición de ser hijo, de ser hija.

Todos tenemos un origen, no partimos de cero. Y todos somos, de alguna manera, nuevos, únicos. De hecho, somos origen en tres sentidos:

«La parte dada más concreta: nuestra corporeidad, nuestros rasgos, nuestro temperamento, parte de nuestras capacidades y potencialidades y parte de nuestros límites. No nos elegimos a nosotros mismos en muchos aspectos. El dato biológico, por ejemplo, nos configura, y aunque ciertamente no nos define por completo, prescindir de él es un grave error. La antropología que se basa exclusivamente en el dato biológico yerra tanto como la que prescinde de él, y confunde la condición humana con su propio deseo» (González-Martín, 2019, p. 315). Es imprescindible partir de la acogida incondicional al bebé, por ejemplo, los rasgos temperamentales de cada individuo, no conviene ir contra ellos, sino verlos como una aportación única que debe orientarse hacia su mejor forma de ser.

«La intervención activa de los demás: somos el fruto de las interacciones de los demás con nosotros, lo que Ricoeur llama coautoría (1996). Es decir, nuestros padres o las figuras primarias con las que interactuamos se relacionaron con nosotros de una determinada manera. En cierto modo somos fruto de esas relaciones primarias en las que, en muchos casos, sobre todo en la primera infancia, teníamos poca capacidad de respuesta, al menos puramente consciente» (González-Martín, 2019, p. 316). Ayudar a los padres y las madres a tomar conciencia de la importancia de esta interacción es un elemento importante de

la educación. Acompañar a los nuevos individuos en la aceptación y respuesta libre ante los vínculos más originarios será parte de la tarea educativa.

«La cultura en la que nacemos también conforma, su manera de concebir e interpretar el mundo, nuestras relaciones con los demás, con los otros... la manera en que vivimos en esa sociedad concreta, incluso nuestra lengua materna, que nos inserta en una manera de entender y responder al mundo» (González-Martín, 2019, p. 316). Por tanto, es fundamental ser conscientes de la forma de interpretar el mundo y del lenguaje con el que los padres se expresan y sus hijos aprenden. A su vez es fundamental, en educación, partir de ese reconocimiento para, conscientemente, valorar esa forma de interpretar el mundo de la que parte el educando. La educación extendida a los demás espacios ha de abrir, respetuosamente, esa perspectiva.

De hecho, los factores de riesgo más complejos para trabajar desde la educación son aquellos que están relacionados con la visión que tiene la familia de su entorno, puesto que requerirá de un cambio en la visión y evitar que se cronifiquen en los menores. Para ello, será fundamental establecer un vínculo entre profesional y familias que se descubrirá frágil, puesto que estará basado en una verticalidad muy notable.

Sin embargo, aunque seamos origen, también somos novedad. Cada ser humano aporta una singularidad incuestionable. La educación supone, en principio, afirmar la singularidad de cada persona y creer, con amor pedagógico, en la aportación específica de esa persona. El enfoque educativo que sabe transmitir este valor único a cada persona reviste una importancia invaluable. Nadie es una copia, nadie es una repetición. Por eso puede haber modelos, referencias, criterios, normas, pero cada persona tendrá que desarrollar su manera única de ser y de contribuir, encontrar su sentido. Una de las formas características de reconocer si una educación está siendo adecuada es que consiga respetar y valorar el origen de cada individuo, con una acogida total, a la vez que, con mirada crítica, potencia la singularidad descubriendo un sentido personal integral e integrador.

2.3. Interioridad y exterioridad en el desarrollo evolutivo: el cuerpo y el hogar

Efectivamente somos origen y novedad, amor y sentido. No podemos descuidar ninguno de estos aspectos, también somos interioridad y exterioridad.

A) Interioridad

La interioridad es la forma en que nos afectan los acontecimientos y los situamos en nuestro interior y nos posicionamos ante ellos. Es la manera en que ordenamos nuestros afectos. Por supuesto, esta interioridad está *hecha* de nuestras creencias, nuestro lenguaje y nuestras experiencias, como señalamos en el apartado anterior, pero es esencial que esta interioridad sea profunda y reflexiva. En la práctica diaria, será fundamental acostumbrar al alumnado a reflexionar sobre las propias vivencias desde la amplitud y profundidad de las mismas. Con ello acostumbramos a una mirada honda y ágil para enfrentarse a los acontecimientos sin que ello suponga un abismo existencial y que genere la capacidad de una mirada reflexiva, crítica y creativa.

El acceso a la interioridad se genera, en principio, en el núcleo familiar, comenzando a distinguir entre pudor y vergüenza. Distinguirlos educativamente es fundamental, ya que lo que cada una guarda en la interioridad son cosas distintas. El pudor tutela lo que es bueno, la vergüenza, en cambio, lo que consideramos malo. El pudor protege lo íntimo, alegrías, miedos, deseos, de miradas indiscretas, de miradas que estropearían lo que están viendo. Por eso, somos pudorosos al mostrar un gesto de afecto íntimo, no porque sea malo, sino porque es íntimo. Nos da pudor, y no vergüenza, mostrarnos desnudos, no porque nuestra corporalidad sea mala, sino para que pueda ser mirada sin ser distorsionada. Por eso, educar en el pudor significa ayudar al niño y a la niña a no mostrar su intimidad corporal o afectiva a personas que no la tratarían adecuadamente. Sin embargo, es bueno que el niño pueda mostrar su intimidad a personas que puedan ayudarle, que puedan resolver sus inquietudes y compartir sus alegrías, sus miedos, anhelos e ilusiones, sin ser juzgado. La vergüenza supone la sensación de sentirse mal al ser descubiertos, la culpa, siempre que sea adecuada y proporcionada, se refiere al reconocimiento del mal realizado y valorar como repararlo junto al cambio personal que de ello se deriva: la responsabilidad. Es llamativo como el yo maduro, no narcisista, es capaz de reconocer la responsabilidad propia y no se centra tanto en la vergüenza, el yo más inmaduro y narcisista, sin embargo, se queda atrapado en la vergüenza y no tanto en la propia responsabilidad, que suele desviar a los otros.

Distinguir entre pudor, vergüenza, culpa y responsabilidad es fundamental para desarrollar una interioridad sana e incluso una aceptación de la propia corporalidad de forma positiva, no expositiva (Scheler, 2004).

B) El hábito y el habitar

Podemos definir la casa, en gran medida, como la exterioridad de la interioridad, el lugar donde podemos mostrar nuestra interioridad en el exterior. Y el *habitus*, el carácter, en cierto modo, como la interioridad de la exterioridad. Es decir, cómo ese acostumbramiento de las rutinas del día a día, de los roles asignados, las responsabilidades cotidianas que se nos ordenan incluso inconscientemente... generan este *habitus*. Incluso, por ejemplo, roles de género o roles de edad, se nos asignan en la cotidianeidad inconsciente del día a día. Es especialmente responsabilidad de la familia que habita esa exterioridad de la interioridad la configuración de estos hábitos en el propio educando. Descubrimos cómo la intimidad se muestra poco a poco y en los momentos adecuados: no dejamos entrar en el dormitorio a la primera persona que pasa por la calle, sino que primero la recibimos en la puerta, luego podemos hablar en el salón, y así sucesivamente hasta generar confianza, así, fenomenológicamente, según sea el espacio de íntimo en el que habitamos. La intimidad y el respeto se enseñan dejando un espacio privado, un cajón en la mesilla, por ejemplo. Educamos la interioridad en función de cómo nos *habitamos*, habitamos, en casa y los demás espacios. Es importante entender que la interioridad no es soledad, aunque hay cierta soledad a la que es importante acostumbrarse e incluso disfrutar. Interioridad es también compartir lo bueno, es incluir a los demás.

La interioridad es profunda cuando es capaz de disfrutar de la soledad y la hospitalidad.

C) De la fusión a la participación y la comunión

Para ello, es importante acompañar los procesos de vinculación que se dan en la infancia desde la relación de fusión inicial, más propia del primer momento evolutivo de su infancia, a la de comunión y participación, a través de la diferenciación. La comunión es la capacidad de compartir con los demás a partir de las diferencias y la singularidad personal, y la participación la capacidad de compartir a partir de lo que tenemos en común con otras personas.

La casa tiene que evolucionar con la misma evolución de la familia. Así, desde la cuna, situada en la habitación de los padres hasta el cuarto cerrado en la adolescencia, supondrá un cambio que va desde la dependencia hasta el pleno acceso a la interioridad. Esto ha de ser progresivo o de lo contrario se convierte en patológico.

Esto lo puede hacer gracias a participar en diferentes espacios y a generar vínculos con otros partiendo de las diferencias y enriqueciéndose y enriqueciendo a otros con ellas. La convicción de que, de entrada, la novedad personal es una riqueza para los demás y para el mundo, sabiendo que los demás también lo son, es uno de los equilibrios personales correctos, que han de mostrarse con una asertividad adecuada. Este desarrollo parte de la inicial relación fusional con la figura de apego primario hasta llegar a un desarrollo personal que es capaz de vincularse participativamente y en comunión. Así es posible que se dé una conciencia comunitaria: comprender el bien del otro y el bien comunitario como consustancial a mi propio bien.

2.4. Importancia de la estructura familiar para el adecuado desarrollo

Si es necesario acoger, apoyar y promover, ofrecer un origen y un hogar, una interioridad, una hospitalidad desde la que abrirse al mundo exterior, también es necesaria una cierta estructura. Si el niño necesita apoyo y origen, éstos no pueden ofrecerse sobre la base de la simetría, deben ofrecerse sobre la base de la complementariedad. Es decir, es necesaria una estructura y una jerarquía adecuadas en la familia para que el niño pueda sostenerse. Un igual no nos sostiene, a menos que partamos de una madurez, en la que se ofrezca un apoyo recíproco.

El crecimiento y el desarrollo del niño que madura requieren orientación y acompañamiento. Requieren una norma, una norma que podríamos llamar *vectorial*, porque marca un límite, pero siempre se encuentra orientada hacia el bien que quiere promover.

Lo importante para la educación es que el educando, a través de la norma, entre otras cosas, descubra el bien al que adherirse, al que orientarse. El sometimiento a la norma por la norma no es educativo. Lo que los padres tienen que mostrar es el bien amoroso para el hijo. Si los hijos descubren una voluntad por parte de los padres de sometimiento perderán el sentido educativo del vínculo. La sumisión no educa. Los hijos deben descubrir en sus padres un amor hacia ellos y una intención de promoverlos (*auctoritas*); los padres a veces lo hacen mediante el ejercicio de un cierto poder (*potestas*), porque el hijo no siempre puede comprender el bien que se le muestra o al que se le dirige. Pero el poder (*potestas*) es siempre para descubrir esta voluntad de promover (*auctoritas*). La norma vectorial contiene la orientación hacia el

bien que la anima. Por eso, por ejemplo, no tiene sentido castigar si no es para que, en su interioridad, el niño descubra el daño que ha hecho y el bien que ha olvidado. Esto se consigue ayudando al niño a comprender las consecuencias de sus actos y asumiendo la responsabilidad de reparar, lo que ayuda a ser creativo frente al daño y a desarrollar el potencial o el bien que había olvidado o dejado de lado. Si esto se consigue descubrirá una intención de cuidado en la acción.

Como vemos, todo esto no puede ofrecerse desde una relación de igualdad o amistad. Los límites marcados desde la parentalidad deben ser claros, no rígidos ni permisivos, sino orientados al bien y confiados en la capacidad del hijo. Esto sólo es posible desde una jerarquía y una estructura familiar adecuadas.

Los progenitores, desde la coherencia y la complementariedad en sus diferencias, son, por tanto, quienes, desde la autoridad correspondiente, promueven el amor al bien en el niño y su pleno desarrollo.

Esta propuesta de los progenitores no puede exigir la perfección: también se educa reconociendo los propios defectos, tratando de superarlos, pidiendo perdón por ellos, y mostrando a los hijos la lucha esperanzada y alegre por superarlos apoyándose en la comunidad familiar. Por tanto, no se educa ocultando los propios defectos, o no reconociéndolos; se educa, no sólo, sino también desde los propios defectos.

La fraternidad es en sí misma una relación enriquecedora en la educación. La singularidad de esta relación es inigualable. En la fratría existe un compañerismo único, que se desarrolla en la interioridad de la casa, y desde el principio; ninguna otra relación puede ser igual. La fraternidad se debate entre el compañerismo y la rivalidad. Fomentar una base de compañerismo, reciprocidad y apoyo es fundamental, aunque pueda haber elementos de cierta rivalidad sana. La fraternidad es el inicio de las relaciones entre iguales, abrirse al *tú* de la fratría es el comienzo y la confianza básica para abrirse a otros *tú* del exterior. Ciertamente no todos tenemos hermanos, pero eso no significa que no debamos valorar lo que esta relación única aporta a la forma de estar en el mundo.

3. Las familias en la Escuela

Las escuelas se han convertido en Centros Educativos, y no en meros centros de Instrucción o Formación, por el valor de la educación, por su gran importancia,

y porque no se limita al ámbito familiar, sino que entendemos que es la labor subsidiaria del Estado. No hay que olvidar que la escuela educa de forma complementaria y subsidiaria. De hecho, aunque la Escuela proporciona y promueve la equidad, después de más de un siglo de Escuela en nuestra moderna sociedad occidental, como decíamos al principio del capítulo, el mejor predictor de los resultados educativos de un educando sigue siendo la familia.

La escuela es, entre otras cosas, el espacio clave de transición de la familia al mundo. La escuela es, entonces, clave para el crecimiento emocional y afectivo y esto radica en el proceso que genera y no sólo en los contenidos concretos que proporciona, aunque una adecuada orientación en este proceso es esencial.

La familia es un agente permanente, la escuela lo es durante mucho tiempo, pero se concentra en pocos años, y sus agentes serán itinerantes, cambiantes, lo que no ocurre en la familia. Por tanto, no podemos olvidar el carácter permanente y consistente de las relaciones familiares. Esto significa que la educación nunca puede plantearse como una elección entre una propuesta escolar o una propuesta familiar, entre la ruptura familiar y la preferencia por la propuesta escolar.

3.1. El papel de la escuela en la educación

La contribución afectiva, social y cívica de la escuela es una visión de la persona complementaria a la de la familia. La escuela considera al niño como *uno entre otros*.

Cuando los educandos entran en la escuela, la mirada que reciben es diferente de la que recibe en casa. En la escuela, cada uno es *uno entre otros*. Con ello, la singularidad se tiene en cuenta, pero no es la razón de estar en la escuela. La escuela se encarga de decir a cada uno de nosotros que hay una manera de ser tratado como un otro, como uno más. La escuela es el paso de la singularidad del espacio familiar a la igualdad del espacio social (Amilburu *et al.*, 2018). Ciertamente, no puede olvidarse la originalidad de cada individuo, y múltiples pensamientos y metodologías pedagógicas tratan de enfatizarla: pedagogía personalizada, pedagogía diferencial, pedagogía Montessori, teorías de las inteligencias múltiples.... Pero adaptarse a la singularidad no justificaría un trato especial. En el seno familiar se justifica y comprende el trato especial, pero en la escuela éste sería totalmente nocivo. La riqueza social de

la escuela fomenta la comprensión del bien común y enfoca la vida hacia el compromiso social.

Es importante señalar que la escuela crea un espacio específico, que no es puramente comunitario, ni puramente social. Uno no está allí como *hijo de*, uno está allí como miembro de una sociedad, de una cultura, como el receptor de una herencia común. Una herencia que se hará original y nueva en la singularidad de cada uno. Se configura como el espacio de transición por excelencia para recibir la herencia común, que requiere la originalidad de quien la hace suya y, habiendo pasado por sí mismo, la transforma y la renueva. Por eso, la escuela no puede prescindir de mirar a cada persona como una entre otras —el principio de lo cívico—, aportando el patrimonio cultural de la sociedad, y respetando la singularidad y la originalidad personales para que éstas puedan desplegar una nueva forma de interpretar el mundo y la cultura, o de reinventarlos de nuevo.

Para ello, es imprescindible que la Escuela respete la originalidad y la cultura del entorno familiar que el niño trae. Si la Escuela, como hemos visto, es fundamentalmente responsable de la Instrucción y Formación y coopera en la educación, su tarea fundamental será, desde este respeto, aportar la racionalidad y argumentación propias de la tradición y herencia que la Escuela ofrece. Debemos afrontar explícitamente el hecho de que a la Escuela puedan llegar culturas familiares que consideremos, desde el acervo cultural de la sociedad, inadecuadas. La tarea de la Escuela no es excluirlas, sino respetarlas y dialogar con ellas desde su profunda comprensión y racionalidad.

Esto es así no sólo como principio básico de la educación, sino también porque es la clave más pedagógica. Lo que excluyamos quedará fuera del diálogo con la racionalidad, y por tanto generará en el niño una disociación entre lo que la familia le proporciona y lo que recibe en la escuela. Este diálogo debe ser respetuoso, no sólo por el respeto que merece el alumno, sino porque entendemos que nuestra cultura y la sociedad en su conjunto también deben abrirse a este diálogo con las aportaciones de comunidades singulares.

Hay una cuestión que es importante abordar antes de pasar al siguiente apartado. Vamos a detenernos en el llamado *optimismo pedagógico*, que entiende que lo que se aborda adecuadamente en la educación conducirá inevitablemente a la adhesión de los educandos. El optimismo pedagógico entiende que, si la educación es perfecta, el niño será perfecto.

En nuestra opinión, creemos que esta creencia contiene varios elementos de cierta perversidad. En primer lugar, porque podría decirse que elimina la libertad del educando como variable interviniente. En segundo lugar, porque

culpabiliza siempre a los educadores (sean familiares, escolares, sociales) y elimina la responsabilidad individual. Tercero, porque hace que la Sociedad delegue en la Escuela, y le exija la solución a todos sus problemas, ejerciendo una carga sobre a la Escuela que resulta no sólo excesiva, sino inadecuada, y a la que maestros, profesores, escuelas, no son capaces de hacer frente. Les desborda y, diríamos más, no es su responsabilidad. Además, convierte a la Escuela en compensadora de los problemas de la Sociedad, de modo que tiene que atender demasiados frentes, y que tiene que centrarse en los problemas –que es lo que hace la prevención– en lugar de centrarse en proyectos de vida positivos.

Por ello, la escuela ha de saber definir su ámbito singular, colaborar con la familia y demás agentes, desde su tarea fundamental, y estar atenta a las vulnerabilidades familiares ante las que puede tener que solicitar apoyo a una instancia o institución diferente.

3.2. La relación institucional entre familias y escuela: sus posibilidades y sus límites

Es importante distinguir en la relación escuela-familia lo que pertenece a la esfera de la institución y lo que pertenece a la esfera de la relación educativa. La institución escolar, en lo que se refiere a la relación con el niño, se remite a la obviedad que decíamos en apartados anteriores: el educando es *uno entre otros*.

Para que esta relación funcione correctamente hay que evitar actitudes de prepotencia, autosuficiencia, negatividad o pasividad. Es deseable que:

- La Escuela haga explícito su Ideario Escolar, en el que expresa sus principios y expone sus aspiraciones.
- La Escuela clarifica su Reglamento Interno en coherencia con los Reglamentos de Convivencia publicados por los organismos competentes.
- Los progenitores conocen tanto el Ideario como las Normas de Convivencia y pueden elegir conscientemente el centro.
- La Escuela genera canales de comunicación claros, definidos, activos y actualizados para la diversidad de familias.
- En las escuelas se potencian y facilitan la creación y el mantenimiento de las asociaciones de madres, padres para colaborar como comunidad educativa y activar el diálogo familia-escuela.

- Las familias participan en la vida del centro contribuyendo y comprendiendo la labor educativa del mismo.
- La Escuela mantiene activa todas las líneas de participación viable y adecuada de las familias en la escuela.
- Las líneas educativas del centro en cuanto a lo transversal o complementario nacen de una colaboración conjunta y existe una sana transparencia.

Veamos estos puntos clave con más detalle.

La institución debe mostrar el ideario de su escuela para que las familias que participan en ella puedan conocer la orientación educativa de la escuela y su posición en cuanto a los principios que la inspiran. Cuanto mayor sea la claridad del ideario, más fácil será que los progenitores participen consciente e intencionadamente y, por tanto, que favorezcan una relación de mayor colaboración.

También es importante evaluar el Reglamento Interno de la escuela. Si el ideario reconoce una propuesta de principios, aspiraciones y métodos pedagógicos, los reglamentos especifican la forma normativa de llevar a la práctica estas propuestas y la convivencia. Constituirán una forma de habitar la escuela y la relación entre la familia y la Escuela. Su forma de entender la norma y el modo de tratar las infracciones son claves en la educación afectiva, ética y cívica que se imparte al alumnado, y en la forma de participación y colaboración de la familia en esta tarea.

De especial interés son los marcos reguladores de la coexistencia:

DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia escolar en la Comunidad de Madrid.

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/3fc4aa7a-6f4c-4efd-9500-c3c5177b3538/BOCM-2019-04-15-CONVIVENCIA.pdf?t=1555320901146>

Es especialmente interesante destacar lo que corresponde a los derechos y deberes de los padres, madres o tutores, en especial lo contenido en los artículos 6 y 7 siguientes. Entender esta propuesta nos ayudará a darnos cuenta de la importancia de este ámbito normativo e institucional para establecer una sana colaboración con las familias. Aspectos de especial interés se encuentran en ambos sentidos (derechos y deberes) y cada uno de los apartados está enfocado a mantener un clima de cordialidad, respeto y colaboración en la relación familia escuela o a incrementar los factores de protección del estudiantado que dependen del núcleo familiar. Lo que se deriva de una lectura

atenta es que, claramente, la propuesta de convivencia de una escuela es una forma concreta de promover su educación afectiva, incluyendo su educación ética y cívica. Y, desde el punto de vista institucional, la articulación entre familia y escuela debe ser continua, profunda y con espíritu de colaboración y no de rivalidad.

Esto no significa que ambas comunidades tengan que estar siempre de acuerdo en todo; la sana disparidad de criterios y el diálogo profundo y argumentado a partir de ellos, contribuye al crecimiento de ambas comunidades, contribuye a la profundización de sus propios principios y, en caso de no coincidir, a fortalecer el respeto en la diferencia en cada ámbito de competencia.

3.3. La alianza educativa entre familia y profesorado en la acción tutorial

Una vez comprendido el significado de la relación institucional entre la escuela y la familia, conviene distinguirla de la relación educativa que se establece en la escuela. Para que esta relación se establezca adecuadamente, debe reconocerse el interés mutuo de progenitores y docentes por el bien del educando y su pleno desarrollo. Este es el objetivo de ambas partes y, por tanto, es necesaria la colaboración mutua. Ello no implica tener que actuar de la misma manera, sino que colaborar requiere que cada uno cumpla su misión. Como hemos visto, los progenitores promueven al niño como único, la escuela lo introduce en el mundo como uno más. Estas visiones complementarias pueden generar tensiones entre ellas, pero cuando ambas se reconocen como necesarias para el desarrollo del niño, ayudan a cada una a cumplir su propia misión. Los padres pueden sentir que la escuela no reconoce elementos de la excepcionalidad del niño, pero la escuela debe mantener esta visión hasta cierto punto equitativa, igualadora y normalizadora. Básicamente, la escuela introduce a los niños en la esfera del derecho y de los asuntos cívicos por la propia forma en que los atiende.

Es necesario que educadores concretos, no sólo del ámbito general de la institución escolar, sepan generar un vínculo con las familias. Esta alianza educativa se genera fundamentalmente a través de la figura del tutor o la tutora. Para generarla adecuadamente, los padres tienen que percibir que el tutor realmente quiere establecer un vínculo de colaboración. Si el tutor, por ejemplo, se limita a recibir a los padres para hablar del aprendizaje de su

hijo, el vínculo sólo se entenderá en términos de desarrollo de conocimientos. Por otra parte, este contacto no puede reducirse al comportamiento del niño, colaborativo o disruptivo con el entorno escolar. Los padres colaboran más cuando perciben el compromiso educativo del tutor con su hijo en su conjunto. Por lo tanto, una de las recomendaciones más importantes es establecer un vínculo a través de las entrevistas tutoriales con los padres.

A) Entrevistas tutoriales

La labor tutorial requiere de una preparación que determinará el vínculo entre la escuela y la familia. Así, esta acción requiere la apertura de canales de comunicación que facilitarán un contacto fluido, efectivo y seguro. Ello puede propiciar que la familia genere menos ruido en la relación con la escuela y, por lo tanto, mejore la coordinación entre las mismas. En el momento de la entrevista, será crucial tener en cuenta que no se puede estructurar la conversación como si de un interrogatorio se tratara. Es recomendable dejar que la familia se exprese, de tal manera que obtendremos de ello los aspectos que más o menos valoran de los hijos e hijas, las preocupaciones, expectativas e incluso parte de la historia familiar. Si el tutor habla primero, lo más probable es que la conversación se centre en los puntos que éste ha mostrado: cuando la información que se nos da es más diferente de la que ya teníamos, al final, obtenemos más información, aunque pueda parecer que se dispersa la conversación. Sólo es aconsejable iniciar la entrevista y plantear las cuestiones cuando éstas son realmente claras, urgentes y necesarias, y no podemos dejar de abordarlas, por lo que una situación demasiado abierta podría poner en peligro el objetivo de la entrevista. Generar confianza y seguridad es importante. En muchas ocasiones, por falta de tiempo, nos centramos en lo negativo para resolverlo y esto favorece cierta conflictividad y falta de confianza. Cualquier otro tema que el profesor quiera tratar se puede abordar como tema complementario, no es necesario plantearlo en conflicto o como alternativa.

Es importante, antes de finalizar la entrevista, resumir lo más destacado de la misma, y concretar aquellas acciones que se pueden concluir de ella: una nueva cita, prestar atención a un determinado aspecto y al canal específico a través del cual compartirlo, establecer un objetivo común u objetivos complementarios (Muñoz y Corpas, 2022).

La cordialidad en la entrevista es fundamental, no la impostura: los padres son más receptivos a una persona seca y austera que a una persona con una

cordialidad impostada. Lo esencial es que perciban un interés genuino por el desarrollo de su hijo, y eso no se puede fingir.

B) Acción tutorial en el aula

Es fundamental que esta acción, dentro del plan general de la escuela, pueda ser conocida y apoyada por los padres. Si conocen el proyecto, pueden estar especialmente atentos a cuestiones que puedan ser de especial relevancia para sus hijos, pueden introducirlas en sus conversaciones y, en cierta medida, sabiendo que el colegio va a tratarlas explícitamente, pueden informar y hablar con el tutor si hay algo reseñable en relación con su hijo.

3.4. Colaboración entre el equipo docente, la jefatura de estudios y la dirección

En ocasiones, aunque el tutor es el canal oficial de referencia, las familias con varios hijos en el centro, que ya han establecido otros canales de comunicación de confianza en el centro, pueden activarlos en caso de dificultad. Es importante en estas situaciones acoger la petición, redirigiendo a la familia al canal adecuado, el tutor, pero sin que nadie se muestre sensible por este motivo. Si la familia ya tiene un canal de confianza y el tutor desconfía por ello, será más difícil que el tutor se convierta en el primer canal de referencia, complicando la comunicación y aumentando las reticencias de la familia a aceptarle como canal de referencia. La generación y el mantenimiento de canales adecuados, claros y accesibles es fundamental para todos los agentes y de manera especial para aquellas familias que alguno de sus miembros tiene una diversidad. (Fundación ONCE, 2016)

Por otro lado, es muy importante que el tutor se ciña a sus competencias y colabore con el resto del equipo y con otros agentes que puedan atender al educando. Por ejemplo, en caso de terapias, hospitalización, reeducación...

Es imprescindible que todos los agentes educativos despierten el deseo de forjar una alianza de respeto, colaboración y coherencia en los fines propuestos con respecto al educando. Esta coherencia no implica, ni mucho menos, que todos deban realizar las mismas acciones, sino que se busquen los mismos objetivos de desarrollo integral y maduración del educando desde la especificidad de cada figura.

Para favorecer este clima de centro y de colaboración, hay que empezar por la acogida de las familias en el centro. La implicación de la dirección en esta acogida es un elemento esencial para que las familias la reconozcan como una autoridad cordial y colaboradora, sin excederse en ninguna de las tres palabras. Por ejemplo, es interesante que al inicio del curso se celebre la fiesta de acogida a las nuevas familias. Esto ayuda a que las familias sientan que el centro educativo es un espacio permeable a sus necesidades y actividades. También favorece la integración y orientación de estas nuevas familias por parte de los agentes que vienen formando parte del centro. Estas celebraciones no son meros escaparates, sino que deben representar una verdadera comunidad escolar.

Para ello, las AMPA (Asociaciones de Madres, Padres de Alumnos) son fundamentales. Generan actividad, iniciativa y apoyo a la escuela a través de una organización flexible, abierta y dinámica. Es fundamental que el AMPA no se convierta en un mero instrumento de la escuela, sino que tenga capacidad de iniciativa y enriquecimiento cooperativo.

3.5. Metodologías didácticas que favorecen la colaboración entre familia y escuela

Las metodologías didácticas que favorecen la colaboración con las familias en materia de educación son fundamentalmente:

- Las que favorecen que los familiares puedan aportar sin suplir. Favoreciendo el vínculo de colaboración y la complementariedad de conocimientos. Cuentacuentos de familiares, explicaciones de contenido por parte de familiares, semanas de experiencias laborales ofertadas por familias del centro o celebraciones del aprendizaje.
- Las que generen un clima en el centro de respeto, aceptación y colaboración en la educación de valores, vivencias y culturas que facilitan la aportación original de cada familia. Fiestas familiares con diversidad cultural, proyectos colaborativos...
- Las que contribuyen a la comprensión de las experiencias fundamentales como seres en el mundo, en relación con los demás y con uno mismo y por tanto permean la escuela de las vivencias personales. La escuela que está atenta a la vivencia de duelos, nacimientos, diversidades familiares... y acompañan con la educación emocional, incluso ritual adecuada...

- Las que fomentan vínculos sanos entre las amistades y los compañeros respetando las diversidades, también de origen y cultura.
- Aquellas que integran el desarrollo personal del alumno y su profundización en el conocimiento con el compromiso comunitario y social, como el Aprendizaje-Servicio.

Lo fundamental es generar un clima adecuado en el centro, en el que la persona del educando y su desarrollo personal equilibrado, junto a su desarrollo comunitario y social, se sitúan en el núcleo de la institución.

De especial interés son los proyectos escolares que fomentan acciones en las que las familias pueden implicarse y que ayudan a crear un vínculo emocional con proyectos solidarios, benéficos, de voluntariado o específicamente de Aprendizaje-Servicio. Estos favorecen un profundo conocimiento de la comunidad y el servicio personal y comunitario a una comunidad más amplia, necesitada o vulnerable.

No sólo los proyectos de hermanamiento son apropiados, cualquier proyecto de aprendizaje puede contar con la participación de los padres, madres, que pueden hacer aportaciones que acompañen al proceso vital en el que se encuentra el estudiantado. Puede guardar relación con las propias experiencias vitales, conocimientos que se van desdibujando u orientación laboral.

La educación transversal de las experiencias fundamentales de la vida puede formar parte del plan de acción tutorial junto con la unidad de mediación, atendiendo así a un nivel de propuesta y a un nivel de prevención en la intervención. La comprensión de estas experiencias también debe ser promovida en los espacios institucionales, en el sentido de que puedan ser vividas con un profundo sentido pedagógico. Por ejemplo, experiencias como el arrepentimiento, la comprensión de la injusticia y la restauración del bien afectado, como posibilidad de acción frente a una denuncia y su correspondiente sanción. Por ejemplo, si un niño comete una alteración del orden escolar o daños en las instalaciones del centro, la sanción puede ir encaminada a la comprensión de lo que ha hecho y a su restauración. En muchos colegios, actualmente, las sanciones se resuelven con la expulsión del centro y no con acciones restaurativas (Porcel, 2023).

3.6. Las Escuelas de Padres y Madres

Las escuelas de padres y madres son otra iniciativa educativa especialmente importante en la relación entre la familia y la escuela. Deben secuenciarse en

función de la edad, pudiendo establecerse un programa en ciclos trienales que traten temas interrelacionados y progresivos. Es fundamental que parte de estas charlas dirigidas a los padres tengan como objetivo la colaboración educativa entre padres y tutores; de lo contrario, se pueden tensar las relaciones de cara a la mejor acción educativa sin tener en cuenta el adecuado vínculo de confianza desde el que promoverlas. En el siguiente cuadro se resumen de forma reflexiva algunas de las características de las Escuelas de Padres que nos ayudan a distinguirlas de otras actuaciones:

Tabla 1

Escuela de padres y madres	Objetivos
Espacio de vinculación para la colaboración educativa que ayude a tomar conciencia y generar una propuesta de acción educativa conjunta y colaborativa. Espacio de reconocimiento del potencial, los riesgos, las dificultades y posibilidades de cada familia. Con metodologías activas que ayuden a reconocerse capaces de una acción educativa positiva.	Generar una comunidad educativa entre las familias, un espacio informal de apoyo y reconocimiento mutuo. Promover el autoconocimiento y la concienciación educativa de los progenitores, sus dinámicas para una adecuada autoeducación y educación de los menores. Potenciar, desde la singularidad, la conexión con el centro educativo. Auspiciar espacios de colaboración, confianza y conciencia de posibilidades y riesgos en cada familia.
No son: Conferencias Juicios de control o modelos de conducta para las familias. Charlas ocasionales, sin relación entre ellas.	

Descripción Escuela de Padres, Madres

Fuente: Elaboración propia

Las escuelas de padres pueden ser transversales o longitudinales. Sus funciones son la formación, la prevención, la derivación, la orientación, la red de apoyo, el contenido, la apertura, el acompañamiento y la flexibilidad ante las dificultades de los padres.

La Escuela de Padres, Madres o Tutores está diseñada con un programa basado en un profundo sentido educativo, trabajando lo importante evolutivamente, atendiendo a lo urgente, sin olvidar lo necesario. Con una metodología activa, que implica a los participantes y favorece la comunicación y la confianza. Se pueden dar técnicas, pero siempre orientadas a descubrir el sentido educativo profundo que les sustenta y, así, puedan generar sus propios recursos adaptados y desde su propia singularidad. No pueden orientarse sólo a la prevención, sino fundamentalmente a la promoción de actitudes educativas positivas.

Más allá de estas escuelas de madres y padres, la escuela debe estar atenta a la realidad de las familias que la frecuentan. La diversidad de las familias actuales y sus diferentes dinámicas requieren una atención muy sensible por parte de la escuela. Si las familias atraviesan su propio proceso evolutivo y éste requiere adaptación, desde la infancia hasta la adolescencia, se requiere una sensibilidad especial para las transiciones que tienen un impacto cualitativamente mayor. Es el caso de las separaciones, divorcios, o lo que llamamos familias reconstituidas o pérdida de los padres. Las que implican cambios legales tendrán que requerir un afrontamiento cuidadoso en este sentido, como en el caso de los divorcios difíciles. Los que impliquen duelos específicos tendrán que ser acompañados de forma cuidadosa y cualificada, sin olvidar la implicación de toda la comunidad educativa desde el punto de vista institucional, el vínculo con el tutor o la intervención sobre el grupo de alumnos. La escuela debe ser permeable a las transiciones complejas a las que se enfrentan las familias y no sólo a las evolutivas y, de este modo, poder acompañarlas adecuadamente (Sánchez-Suárez y Fariña, 2022).

No hemos podido abarcar toda la complejidad y profundidad que requiere una adecuada colaboración entre familias y escuelas. Al menos, hemos podido abordarlos de forma que nos ayuden a promover esta colaboración a todos los niveles y podamos estar atentos a los retos que se planteen. De este modo, podremos desarrollar de forma cooperativa y creativa nuevas experiencias pedagógicas que puedan mejorar esta colaboración.

4. Escuela, Familias y Educación Social

En las últimas décadas, las relaciones entre familia y escuela han cambiado drásticamente debido a diversos factores como la tecnología, el consumo de sustancias, las redes sociales, la pandemia y la salud mental. Esto ha aumentado la necesidad de una intervención socioeducativa personalizada, pero la inclusión de la educación social en el sistema educativo ha sido limitada. Se ha intentado introducir a los educadores sociales en la gestión de la convivencia escolar, pero su papel sigue siendo secundario. Sin embargo, la actual Ley Educativa reconoce la importancia de aspectos como la igualdad de género y la educación afectivo-sexual, que son también competencias de la educación social. A pesar de esto, la educación social sigue siendo vista como no formal, aunque su intervención individualizada es necesaria para muchas familias, especialmente aquellas en riesgo de exclusión social. La LOMLOE, en su artículo 81, alienta a la colaboración de los diferentes

contextos en especial en zonas geográficas o entornos sociales en los cuales exista concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Las familias pueden beneficiarse de estas intervenciones ya que realizan valoraciones familiares y proyectos educativos adaptados a sus necesidades, centrándose en aspectos como la situación socioeconómica, la protección del menor y las prácticas parentales. Sin embargo, muchas familias ven a estos profesionales todavía como intrusos y se necesita establecer una relación de confianza para lograr una intervención efectiva. Aunque la educación social no puede resolver todos los problemas, tiene la capacidad de tomar decisiones importantes e intervenir, desde convocar equipos de mediación familiar hasta recomendar, en los casos más graves, retiradas de tutela. La intervención se basa en entrevistas, escucha activa y planes individualizados, pero su alcance es limitado, ya que se enfrenta a problemas que afectan a un gran número de familias. La Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia (LOPIVI) incorpora la figura del Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en los centros educativos. Ésta no se ciñe a la figura de Educador Social, pero sí nos ofrece una idea de la relevancia de esta función. La inclusión de la Educación Social en el sistema educativo y la relación del sistema educativo con otros contextos en los que la Educación Social es protagonista permitiría abordar de manera más efectiva los desafíos sociales, anticiparse a futuras necesidades y garantizar el bienestar de los menores y sus familias (Díez-Gutiérrez *et al.*, 2022).

Resumen

En el desarrollo de los individuos juega un papel esencial el seno familiar. A través de los vínculos sanos se realiza un acompañamiento en los distintos espacios de transición. En este capítulo nos centramos en la familia y su relación con la Escuela, ésta ayudará a la transición entre el espacio familiar del hogar y el comunitario, social y cívico.

La colaboración entre la Escuela y las Familias será determinante en el desarrollo psico-social de los educandos. En este capítulo se ofrece un marco desde el que la Escuela debe operar para conformar el espacio educativo como un entorno permeable a las preocupaciones, necesidades, expectativas y deseos de las familias. Esta relación Familia-Escuela se presenta como la oportunidad para establecer una coordinación y colaboración de confianza, apoyo y seguridad que proporcionará un sostén al conjunto de la comunidad educativa. La

adecuada colaboración Familia-Escuela es uno de los mejores predictores del desarrollo adecuado del educando y del éxito escolar, por ello es fundamental establecer una buena alianza y unas buenas bases de colaboración.

Preguntas sobre el tema

Actividad 1.—Reflexiona sobre la relación entre el desarrollo de la interioridad y la exterioridad. ¿De qué manera pueden las redes sociales afectar a estas? Para ello, piensa en tu propio perfil de redes sociales y valora de qué manera puede afectar.

Actividad 2.—¿Cómo puede la escuela garantizar un equilibrio entre la transmisión del patrimonio cultural y social y el respeto a la singularidad y diversidad cultural de los estudiantes, especialmente cuando las culturas familiares pueden ser consideradas inadecuadas desde la perspectiva escolar?

Actividad 3.—¿Cómo puede la escuela mejorar su capacidad para apoyar de manera efectiva a las familias en transición, como en caso de divorcio o familias reconstituidas, garantizando una atención adecuada a las necesidades de estudiantes y padres?

Lecturas sugeridas

- La participación de las familias en la educación escolar. Consejo escolar del Estado: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/mc/cee/publicaciones/estudios/participacion-familias.html>
- Álvarez Blanco, Lucía (2019). Modelos teóricos de la implicación familiar: responsabilidades compartidas entre centros educativos, familias y comunidad. *Aula abierta*.
- Egido Gálvez, Inmaculada (2015). *Las relaciones entre familia y escuela. Una visión general*. Ministerio de Educación. https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/participacion-educativa-no-4-revista-cuatrimestral-del-consejo-escolar-del-estado-la-participacion-de-padres-y-madres-en-la-educacion_181963/
- Ahedo, Josu, Fuentes, Juan Luis, Caro, Carmen. (2021). *Cultivar el carácter en la familia: una tarea ineludible*. Dykinson.
- Lydia Serrano Gregorio, Iván Moreno Acero, Brenda Rocha Narváez y Rosario González-Martín. (2022). La educación de los deberes y

responsabilidades en la era de los derechos y las libertades. La relación entre la familia y la escuela. En Santos, Patricia. Libertad y responsabilidad educativas. Tirant lo Blanch.

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347LOPIVI>

Referencias bibliográficas

- Amilburu, María, Bernal, Aurora y González-Martín, Rosario. 2018. *Antropología de la educación. La especie educable*. Síntesis.
- Bernardi, Fabricio, Cebolla, Héctor. 2014. Clase social de origen y rendimiento escolar como predictores de las trayectorias educativas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. n.º 146: 3-22. <https://doi.org/10.5477/CIS/REIS.146.3>
- Díez-Gutiérrez, Enrique Javier y Muñoz-Cortijo, Lucía María. 2022. La educación social en la escuela: una revisión actualizada. *Revista de Investigación Educativa*, 40(2): 403-419. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.454511>
- Fernández-Alonso, Rubén, Álvarez-Díaz, Marcos, Woitschach, Pamela, Suárez-Álvarez, Javier y Cuesta, Marcelino. 2017. Parental involvement and academic performance: Less control and more communication. *Psicothema*, n.º 29 (4): 453-461. <https://doi.org/10.7334/psicothema2017.181>
- Fundación ONCE, ILUNION *Tecnología y Accesibilidad*. 2016. Familia, Centros Educativos y Accesibilidad. Estudio exploratorio. <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/colecciones-propias/coleccion-accesibilidad/familia-centros-educativos-y-accesibilidad>
- González-Martín, Rosario, Jover, Gonzalo y Torrego, Alba. 2021. Casa, Escuela y Ciudad: el cultivo del lenguaje en un mundo digital. *Revista Española de Pedagogía*, n.º 79(278):145-159. <https://doi.org/10.22550/REP79-1-2021-03>
- González-Martín, Rosario. 2019. Identidad, diferencia y educación. En González-Galán, M.ª Ángeles, Trillo Miravalles, M. Paz y Goig Martínez, Rosa M. (Coords.) *Atención a la diversidad y Pedagogía Diferencial*. UNED.
- Ley Orgánica 3 de 2020. Por la cual se modifica la Ley Orgánica 2 de 2006, 3 de mayo, de Educación. 30 de diciembre de 2020. BOE No. 340.
- Levinas, Emmanuel (1997). *Totalidad e Infinito*. Sígueme.
- Martín Criado, Enrique y Gómez Bueno, Carmuca. 2017. El mito de la dimisión parental. Implicación familiar, desigualdad social y éxito escolar. *Cuadernos de*

- Relaciones Laborales*, n.º 35(2): 305-325. <https://doi.org/10.5209/CRLA.56777>
- Muñoz Fuentes, Carmen Virginia y Corpas Reina, Carmen. 2022. *La acción tutorial como estrategia de educación inclusiva. Investigación e innovación educativa frente a los retos para el desarrollo sostenible*. Dykinson.
- Porcel, Cristina. 2023. Los círculos restaurativos: una propuesta metodológica innovadora de aula de Educación Primaria. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia Creativa*, n.º 12: 381-396.
- Ricoeur, Paul. 1996. *Sí mismo como otro*. Siglo XXI.
- Sánchez-Suárez, Verónica y Fariña, Francisca. 2022. La parentalidad positiva en las escuelas de madres y padres. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 9: 103-117. <https://doi.org/10.17979/reipe.2022.9.0.8898>
- Scheler, Max. 2004. *Sobre el pudor y el sentimiento de vergüenza*. Sígueme.